



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

2477 OFERTA EMPLEO PUBLICO ANUALIDAD 2022

ANUNCIO

JOSÉ LUIS SÁEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, HACE SABER:

Que con fecha 12 de abril de 2024, la Junta de Gobierno Local adoptó acuerdo cuya parte dispositiva establece:

“**PRIMERO.**- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación	Grupo	Nº Plazas	Escala	Subescala	Turno de acceso
Agente Policía Local	C1	4	Administración Especial	Servicios Especiales	2 Libre/2 Movilidad

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación”.

Es lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

//Documento firmado electrónicamente//